ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ASIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO A LA AFIANZADORA SOFIMEX S.A. ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

A) APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO SEMANAL A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LAS UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA AL DEPÓSITO, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

B) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. PARA LAS FESTIVIDADES DEL "DÍA DE LAS MADRES" Y "FIESTAS DECEMBRINAS" 2016.

QUINTO.- RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ASENTAMIENTO "PODER POPULAR".
SEXTO.- ASUNTOS GENERALES
INCISO A) AUTORIZACIÓN DE OBRAS CON RECURSO MUNICIPAL
INCISO B) AUTORIZACIÓN PARA CREAR ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE OPERAR EN LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.
INCISO C) CAMBIO DE NOMENCLATURA DE DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCERO.- APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO A LA AFIANZADORA SOFIMEX S.A. ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:

INCISO A) APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO SEMANAL A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LAS UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA AL DEPÓSITO, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

INCISO B) APROBACIÓN DE RECURSOS PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. PARA LAS FESTIVIDADES DEL "DÍA DE LAS MADRES" Y "FIESTAS DECEMBRINAS" 2016.

QUINTO.- RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ASENTAMIENTO "PODER POPULAR".
SEXTO.- ASUNTOS GENERALES
INCISO A) AUTORIZACIÓN DE OBRAS CON RECURSO MUNICIPAL
INCISO B) AUTORIZACIÓN PARA CREAR ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE OPERAR EN LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.
INCISO C) AUTORIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO.

TERCER PUNTO: EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/EG/OF/38/2016 GIRADO POR EL C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA, TESORERO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $ 101,765.38 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) PARA REALIZAR EL PAGO A LA AFIANZADORA SOFIMEX S.A. ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 31 FRACCIÓN II BIS Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $ 101,765.38 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.) PARA REALIZAR EL PAGO A LA AFIANZADORA SOFIMEX S.A. Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DSP/DIR/OF/045/2016 GIRADO POR EL C. RENE VARGAS CIRIACO, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **A)** APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL PAGO SEMANAL A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LAS UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA, AL

DEPÓSITO, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. **B)** APROBACIÓN DE RECURSOS PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. PARA LAS FESTIVIDADES DEL "DÍA DE LAS MADRES" Y "FIESTAS DECEMBRINAS" DEL AÑO 2016. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS DICHOS ASUNTOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES REFERIDOS; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

INCISO A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR EL PAGO A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. POR LOS VIAJES QUE REALIZAN LAS UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA AL DEPÓSITO, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA OTORGAR DOS APOYOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO PARA LAS FESTIVIDADES DEL "DÍA DE LAS MADRES" (MAYO) Y "FIESTAS DECEMBRINAS" (DICIEMBRE), A LA UNIÓN DE PEPENADORES Y PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA R.G.M. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO "PODER POPULAR" COMO UNA SECCIÓN DE LA COLONIA CERRO DEL MARQUÉS; LO ANTERIOR DERIVADO A QUE DICHO ASENTAMIENTO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 7-28-36 HECTÁREAS CON UN USO DE SUELO H-100 DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 8, 27, 29 Y 31 FRACCIÓN V, XIII, XVI Y XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL

ESTADO DE MÉXICO; 5.1, 5.2, 5.3 FRACCIÓN III, 5.4, 5.10 FRACCIONES V, XV Y XVIII Y 5.34 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) Y COMO UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO; PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDA Y EL ADECUADO DESARROLLO EN LA COMUNIDAD, ASÍ COMO POR SER DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y CONSIDERANDO LOS DATOS OBTENIDOS EN LA INSPECCIÓN DE CAMPO. SE AUTORIZA Y SE RECONOCE A LA INCORPORACIÓN AL CASCO URBANO DE LA COLONIA "PODER POPULAR" QUE COMPRENDE LAS MANZANAS 1 A LA 13, POLÍGONO 1, ZONA 01, EJIDO DE VILLA DE CHALCO, CON UNA SUPERFICIE DE 7-28-36 HECTÁREAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1-2 516.40 MTS. CON UNIDAD REAL DE SAN MARTÍN
2-3 219.49 MTS. CON UNIDAD REAL DE SAN MARTÍN Y MISMO EJIDO
3-4 314.30 MTS. CON MISMO EJIDO
4-5 35.43 MTS. CON MISMO EJIDO
5-6 101.40 MTS. CON MISMO EJIDO
6-7 3.24 MTS. CON MISMO EJIDO
7-8 66.24 MTS. CON MISMO EJIDO
8-9 69.84 MTS. CON CALLE VICENTE GUERRERO
9-1 66.24 MTS. CON CALLE VICENTE GUERRERO

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR OBRAS CON RECURSO MUNICIPAL; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE AUTORIZA REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS CON RECURSO MUNICIPAL MAS I.V.A.:

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA
1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 500 METROS LINEALES DE MALLA CICLÓNICA EN EL BORDO DEL CANAL GENERAL TRAMO: CALLE MANUEL GONZÁLEZ – AV. GUADALUPE POSADAS COLONIA DARÍO MARTÍNEZ 1RA SECCIÓN.	$177, 694.60
CONSTRUCCIÓN DE 90 METROS LINEALES DE BARDA PERIMETRAL Y	$409, 675. 55

ZAGUAN EN EL OSARIO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	
TOTAL	$587,370.15

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR SOLIDEZ Y FORTALEZA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SE PUEDAN ORGANIZAR DE MANERA EFICIENTE Y EXISTA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE OTORGARLE A LA COMUNIDAD VALLECHALQUENSE UN MEJOR RESULTADO; SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE SUMARSE A LAS YA EXISTENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016 – 2018; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IX, Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMARAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016 – 2018:

LA SUBDIRECCIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, DESAPARECE, CREÁNDOSE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER; TAMBIÉN SE CREA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL POR LO CUAL LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAN NOMBRAR A LA C. ESMERALDA MIRANDA YÁÑEZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA C. MARÍA TERESA MARTÍNEZ VÁZQUEZ. DIRECTORA DE FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL; LA DIRECCIÓN DE SALUD PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. PASARÁ A FORMAR PARTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018; SE CREA LA COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES; LAS 14 BIBLIOTECAS MUNICIPALES QUE EL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. VENIA COORDINANDO SE INTEGRARAN A LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA SU ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIO, A SU VEZ LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE CONVIERTE EN COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA LA CUAL DEPENDERÁ DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y; LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE UNIFICA PARA SER LLAMADA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE CON LA FINALIDAD DE BRINDAR LA

CERTEZA JURÍDICA A DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA NOMENCLATURA DE DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES COLONIAS LA ASUNCIÓN Y REAL DE SAN MARTÍN PASAN A SER UNIDADES HABITACIONALES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA, UNIDAD HABITACIONAL GEOVILLAS LA ASUNCIÓN Y UNIDAD HABITACIONAL REAL DE SAN MARTÍN; TAMBIÉN SE CONFORMAN LA UNIDAD HABITACIONAL EX HACIENDA XICO I Y UNIDAD HABITACIONAL EX HACIENDA XICO II. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:36 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUAREZ GARCÍA
SEPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI JUAREZ RUIZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFOVÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO